

TOLEDO INTERNACIONAL, S. A.**(En liquidación)**

Se convoca a los Señores Accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 179-tercero, C-1, el próximo día 9 de julio de 2007, a las diez horas, en primera y única convocatoria conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del estado de cuentas del ejercicio 2006 e información del estado de la liquidación.

Segundo.—Aprobación de la gestión del liquidador durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas el derecho que asiste a los mismos a examinar y, en su caso, a obtener de forma gratuita e inmediata, toda la documentación sometida a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—La Liquidadora de Toledo Internacional, Sociedad Anónima, en liquidación. Cristina Nieto Weiss.—37.409.

TRANSFORMACIÓN, ACABADO E INYECCIÓN DE PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por el presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en la calle León, número 13, Polígono Cobo Calleja, en la localidad de Fuenlabrada (Madrid), el próximo día 5 de julio de 2007 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 37.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como solicitar la entrega o envío gratuito.

Fuenlabrada, 31 de mayo de 2007.—El Presidente, Emiliano Muñoz Nieto. El Secretario, Javier López Castro.—38.208.

TRANSPORTES DE CELULOSAS Y MADERAS, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, sito en San Juan del Puerto (Huelva) calle Carmen número 11, a las 12 horas del día 28 de junio del 2007, en primera convocatoria y, el día 29 de junio del 2007 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del Balance, Memoria, Informe de Gestión y Cuenta General de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de los Resultados obtenidos en el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.—Ofrecimiento de venta de 162 acciones numeradas correlativamente del 2458 al 2619.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación por la Junta del Acta de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Juan del Puerto, 23 de mayo de 2007.—López Montaña, Lorenzo, Secretario del Consejo.—36.650.

TRANSPORTES MOVIGRA, S. L.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores Solidarios se convoca Junta General Ordinaria de socios, en el domicilio social sito en Yunquera de Henares (Guadalajara), en la calle Real, número 124, a las diecisiete horas, del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria de socios.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos precedentes.

Sexto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según el artículo 49 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica a los socios su derecho a comparecer en la Junta representados por otra persona, sin que sea necesariamente socio, debiendo aportar el correspondiente boletín de representación que será entregado al comienzo de la Junta.

Según establece el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las informaciones y aclaraciones que estimen precisas.

Guadalajara, 21 de mayo de 2007.—M.ª Luisa García Gargoles, Administrador Solidario.—36.856.

TRUST INFORMATIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern (Barcelona), calle Frederic Mompou, 5, el próximo día 5 de julio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al efecto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos, y preguntas y acta de la reunión.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho a obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 30 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Lucas Carrasco.—38.362.

TURBOCOMPRESORES NAVALES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las catorce horas del día 6 de julio de 2007, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 7 de julio de 2007, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, Balance general y cuentas de resultados, Memoria e informe de gestión relativas al ejercicio año 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio año 2006.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición para examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma Junta, como asimismo pedir la entrega de copias de los mismos, o su envío a sus domicilios.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2007.—El Administrador único, Pedro Rodríguez de León.—37.076.

URBANITI, S. A.**(Sociedad en liquidación)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 21 de mayo de 2007, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Urbaniti, Sociedad Anónima», aprobó por unanimidad, la disolución de esta Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 24 de mayo de 2007.—El Liquidador solidario, Joan Josep Marí Giner.—37.068.

UTISA TABLEROS DEL MEDITERRÁNEO, S. L. (Sociedad absorbente)**BICHI, S. L. Unipersonal****TABLEROS TALSA, S. L. Unipersonal,****COGENERACIÓN TALSA, S. A. Unipersonal (Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «UTISA, Tableros del Mediterráneo, S.L.», en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2007, así como los socios únicos de «Bichi, S.L.» Unipersonal y «Tableros Talsa, S.L.» Unipersonal y el accionista único de «Cogeneración Talsa, S.A.» Unipersonal, según decisiones tomadas, a su vez y todas ellas, con fecha 4 de mayo de 2007, han acordado la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de las tres últimas por parte de la primera, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas, todo ello en los